

RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 4 INVESTIGADORES/AS Y 9 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 14 de mayo de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 4 INVESTIGADORES/AS Y 9 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5736-705A-506BP4138-6973	Fecha	12/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5736-705A-506BP4138-6973	Página	1/2



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTE	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR01/05/2025 (PI 1940)	PID2019-104580GA-I00	FLORENCIO DIAZ, MARGARITA PATRICIA	CHRISTIAN ARNAZ PORRAS	MARÍA VERDUGO ALTHOFER	
PR02/05/2025 (PI 1941)	PID2022-1408180A-I00	PAZOS DON PEDRO, MANUEL	DANIEL LOZANO MÍNGUEZ	SUPLENTE 1: SARA HERRANZ SANZ SUPLENTE 2: NORA PUIG PUIG SUPLENTE 3: DANIEL FERNÁNDEZ LIEBANA	
PR03/05/2025 (PI 1942)	TED2021-131323B-I00	PALACIOS BURGOS, JUAN JOSÉ	MIGUEL BOULTWOOD DE CARVALHO MARQUES DE SA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR04/05/2025 (PI 1943)	CNS2024-154242	GONZALEZ PÉREZ, VIOLETA	MIGUEL ÁNGEL CUITLAHUAC DE ICAZA LIZAOLA	JOSE RAMÓN BERMEJO CLIMENT	
PR05/05/2025 (PI 1944)	CEX2023-001316-M	RUBEN PÉREZ PÉREZ	ALBERTO ANADÓN BARCELONA	EDOUARDOS LOUKOPOULOS	
PR07/05/2025 (PI 1946)	PID2023-150717NB-I00	ALCAMÍ PERTEJO, MANUEL	MÓNICA ANGELS VALENTÍN RODRÍGUEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR08/05/2025 (PI 1947)	CNS2022-135623	SOTOS PRIETO, MERCEDES	PAUL DIEZ ECHAVE	SUPLENTE 1: MARÍA JOSÉ ORTEGA SUSÍN SUPLENTE 2: ALVARO SANTOS CUERVA SUPLENTE 3: SOFÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	
PR09/05/2025 (PI 1948)	CNS2024-154604	FERNÁNDEZ SALAS, JOSÉ ANTONIO	AITOR RIVAS COBOLLO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR10/05/2025 (PI 1949)	PCI2023-143398	MARQUES PÉREZ, MARIA JOSÉ	CLAUDIA RUIZ SÁNCHEZ	SUPLENTE 1: NEREA RODRÍGUEZ PARDO SUPLENTE 2: CLAUDIA MORALES FERNÁNDEZ	
PR11/05/2025 (PI 1950)	CPP2022-009718	RODRIGUEZ ARTALEJO, FERNANDO	ÁLVARO SANTOS CUERVA	SUPLENTE 1: PAUL DÍEZ ECHAVE SUPLENTE 2: MARÍA JOSÉ ORTEGA SUSÍN SUPLENTE 3: SOFÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	
PR12/05/2025 (PI 1951)	CEX2023-001316-M	RUBEN PÉREZ PÉREZ	GUBAKHANIM SHAHNAZAROVA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR13/05/2025 (PI 1952)	PID2022-139995NB-I00	BRAVO ABAD, JORGE	DANIEL RUANO MEDINA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación	5736-705A-506BP4138-6973	Fecha	12/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5736-705A-506BP4138-6973	Página	2/2

